

VALORACIÓN DE LA GRAVEDAD DE SITUACIONES DE RIESGO, DESPROTECCIÓN Y DESAMPARO: HOJA RESUMEN

Clave identificativa:

Fecha: N° de orden:

Nombre del menor: Apellido 1: Apellido 2: Fecha-nacimiento: Nacionalidad: Sexo: Discapacidad:

Municipio-Localidad: Provincia:

Nombre y apellidos del profesional: Órgano valorador:

Posible responsable/s de la situación:

	Sin información	No existe	Sospecha	Riesgo leve	Gravedad moderada	Gravedad elevada	Gravedad muy elevada	
<b>A. MALTRATO FÍSICO</b>								
Maltrato físico								
• Privación deliberada de comida o agua								
• Confinamiento o restricción física								
<b>B. MALTRATO PSICOLÓGICO/EMOCIONAL</b>								
• Maltrato emocional								
• Instrumentalización en conflictos								
• Exposición a situaciones de violencia V.G.								
• Amenazas de agresión física								
<b>C. NEGLIGENCIA</b>								
• Negligencia hacia necesidades físicas								
Alimentación								
Cuidado de salud física								
Vestido								
Higiene personal								
Condiciones higiénicas vivienda								
Estabilidad y condiciones habitabilidad								
• Negligencia hacia necesidades de seguridad								
Seguridad física vivienda y prevención								
Supervisión								
Protección ante otros								
• Negligencia hacia necesidades escolares								
• Negligencia hacia necesidades psíquicas								
Interacción y afecto								
Estimulación								
Atención a problemas emocionales graves								
Normas, límites y transmisión de valores								
<b>D. ABANDONO</b>								
Abandono								
• Expulsión o negación de entrada en domicilio								
<b>E. VIOLENCIA SEXUAL</b>								
Violencia sexual								
<b>F. INCAPACIDAD PARENTAL DE CONTROL DE CONDUCTA</b>								
Incapacidad parental de control de conducta								
<b>G. OTRAS</b>								
• Síndrome de Munchausen por poderes								
• Maltrato prenatal								
• Corrupción								
• Mendicidad								
• Explotación laboral								
<b>OTRAS SITUACIONES QUE PODRÍAN DAR LUGAR A DESPROTECCIÓN GRAVE</b>					Sin información	Sospecha	Sí	No
Antecedentes de desprotección grave perpetrada por el padre, la madre o personas que ejercen la tutela o guarda								
Graves dificultades personales en el padre, la madre o personas que ejercen la tutela o guarda								
<b>OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE A CONSIDERAR PARA CALIFICAR EL NIVEL DE GRAVEDAD DEL CASO (conciencia de problema, motivación de cambio, colaboración, otros)</b>								
<b>VALORACIÓN GLOBAL DEL NIVEL DE GRAVEDAD</b>		No riesgo	Sospecha	Riesgo	Desp. moderada	Desp. grave		
<b>ACTUACIÓN A SEGUIR EN LOS CASOS DE DESPROTECCIÓN GRAVE</b>					Intervención en el medio	Desamparo		

### Instrucciones para cumplimentar la Hoja-Resumen:

- Se cumplimentará una hoja resumen para cada niño, niña o adolescente incluso aunque pertenezcan a una misma familia y convivan en un mismo domicilio.
- En el campo “discapacidad” se consignará “sí”, sólo cuando exista una valoración de un grado de discapacidad igual o superior al 33%.
- Se han de completar todos los apartados que requieren ser evaluados. Cuando no haya información sobre alguno de ellos, se señalará así. Las casillas ‘Riesgo leve’, ‘Gravedad moderada’, ‘Gravedad elevada’ y ‘Gravedad muy elevada’, se marcarán sólo en caso de constatación de las tipologías de desprotección.
- Recuérdese que además de la tipología de maltrato que se esté investigando, siempre habrá que valorar C. NEGLIGENCIA y B.1. MALTRATO EMOCIONAL.
- En la categoría “Exposición a situaciones de violencia”, se marcará el check “V.G.” cuando se detecte exposición a situaciones de violencia de género, entendiendo como tal la que, como manifestación de la discriminación, la situación de desigualdad y las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres, se ejerce sobre éstas por parte de quienes sean o hayan sido sus cónyuges o de quienes estén o hayan estado ligados a ellas por relaciones similares de afectividad, aun sin convivencia. Comprende todo acto de violencia física y psicológica, incluidas las agresiones a la libertad sexual, las amenazas, las coacciones o la privación arbitraria de libertad. ( Art.1 de la LEY ÓRGANICA 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género).
- Si tras la investigación y recogida de información se tiene la certeza de que una determinada tipología no está presente se consignará como ‘No existe’.
- En caso de que se presuma que puede existir riesgo o desprotección en alguna tipología pero no se disponga de la suficiente información como para consignarlo con seguridad, se señalará como ‘Sospecha’ y se harán constar en el informe correspondiente los datos que fundamentan dicha sospecha. En estos casos, en esta casilla se especificará, si es posible, el nivel de gravedad de las sospechas: S=Sospecha sin determinar posible nivel de gravedad, S-R=Sospecha de situación de riesgo, S-M=Sospecha de desprotección moderada, S-G=Sospecha de desprotección grave.
- Si como resultado de la investigación se constata que existen ‘OTRAS SITUACIONES QUE PODRÍAN DAR LUGAR A DESPROTECCIÓN GRAVE’, únicamente se consignarán como ‘sí’ en caso de que dichas situaciones estén poniendo en peligro la integridad del niño/a y no existan elementos de control en el entorno familiar que suplan esos déficits.
- Las siguiente tipologías no admiten calificación en:
  - "Negligencia hacia las necesidades físicas": todas las relativas a los niveles de gravedad.
  - "Vestido": gravedad elevada y gravedad muy elevada.
  - "Higiene personal": gravedad muy elevada.
  - "Negligencia hacia necesidades de seguridad": todas las relativas a los niveles de gravedad.
  - "Protección ante otros": riesgo leve.
  - "Negligencia hacia necesidades escolares": gravedad muy elevada.
  - "Negligencia hacia necesidades psíquicas": gravedad moderada, gravedad elevada y gravedad muy elevada.
  - "Interacción y afecto": riesgo leve.
  - "Estimulación": riesgo leve.
  - "Atención a problemas emocionales graves": riesgo leve y gravedad moderada.
  - "Normas, límites y transmisión de valores": riesgo leve.
  - "Violencia sexual": riesgo leve y gravedad moderada.
  - "Síndrome de Munchausen por poderes": riesgo leve.